



**EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2019.**

**PUNTO I.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.**

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

Ratificar el carácter urgente de la sesión.

**PUNTO II.- BASES REGULADORAS DEL RÉGIMEN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y FESTIVAS EN EL CONCEJO DE MIERES: DESESTIMACIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA.**

El Ayuntamiento Pleno, por 14 votos a favor, 2 votos en contra y 4 abstenciones, **ACUERDA:**

- 1º) Desestimar, con fundamento en el informe de 3 de septiembre que figura en el expediente, las alegaciones presentadas por D. José Juan García Fernández, en nombre y representación de la Asociación Mierense de Amigos de la Música, frente al acuerdo plenario adoptado el día 18 de julio de 2019, por el que se aprueban inicialmente las bases reguladoras del régimen de concesión de subvenciones para la realización de actividades culturales, deportivas y festivas en el Concejo de Mieres.
- 2º) Aprobar definitivamente dichas bases reguladoras del régimen de concesión de subvenciones para la realización de actividades culturales, deportivas y festivas en el Concejo de Mieres
- 3º) Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, junto con el texto íntegro de las bases definitivamente aprobadas.

**PUNTO III.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN EMUTSA.**

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

Modificar parcialmente el acuerdo plenario adoptado al Punto VII de la sesión de 28 de junio de 2019 (Nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados que sean competencia del Pleno), dejándolo, en lo que se refiere al Consejo de Administración de EMUTSA, en los siguientes términos:

**1. EMUTSA**

Consejo de Administración: 8 Consejeros

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida: 6

- D<sup>a</sup> Delia Campomanes Isidoro
- D. Ricardo González Argüelles
- D. Miguel Faustino Martínez Álvarez
- D. Víctor Manuel Juez Pinín
- D. Jesús Armando Vila Fernández
- D. Juan Antonio González Ponte

Por el Grupo Socialista-PSOE: 1

- D. Raúl Moro Jaular

Por el Grupo Popular: 1

- D. Fernando Pintueles García

**PUNTO IV.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN LOS CONSEJOS ESCOLARES.**

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

Nombrar a los siguientes representantes del Ayuntamiento, por los Grupos y en los Consejos Escolares que se indican:

**Grupo Municipal IU**

IES Bernaldo de Quirós

Escuela 0 a 3 Les Xanes

Escuela Educación Especial Santullano

Escuela de Música

CP Teodoro Cuesta

CP Llerón-Clarín

CP Villapendi

CP Liceo Mierense

CP Aniceto Sela

CP Santiago Apostol

Dña. Teresa Iglesias Fernández

Dña. Ana Belén Alonso Losa

D. José M<sup>a</sup> Prieto Álvarez

Dña. Ana Fueyo Álvarez

D. Alfonso Cruz Robles

D. Marcelino Estrada Lada

Dña. Enriqueta Rodríguez González

D. Juan Antonio González Ponte

Dña. Delia Campomanes Isidoro

Dña. Beatriz Caridad Flórez Álvarez



ILTMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES  
(ASTURIAS)  
(Negociado de Actas)

CP Vega de Guceo  
CP Santa Eulalia de Ujo  
CP Las Vegas – Figaredo  
CP Rioturbio  
CP Lastra  
IES Turón  
IES Batán

Dña. Nuria José Ordóñez Martín  
D. Sergio Gutiérrez García  
D. Luis Ángel Vázquez Maseda  
Dña. María del Mar Casal Valledor  
Dña. Itziar Vicente Llaneza  
D. Francisco García Gutiérrez  
Dña. Teresa de la Fuente Prieto

Grupo Municipal PSOE

IES Sánchez Lastra  
Centro de profesores Nalón-Caudal  
CP La Pereda  
C. La Salle de Ujo  
Centro de Adultos de Mieres

D. Jorge Expósito González  
Dña. Miriam Castro González  
D. José Manuel Fernández Martín.  
D. César Estébanez García  
Dña. Amor María Suárez Coto

Grupo Municipal PP

C. Santo Domingo de Guzmán  
Escuela Oficial de Idiomas

Dña. Nuria Fernández Esporas  
D. José Manuel Rodríguez Buján

Mieres, 7 de octubre de 2019



(Fdo.: Aníbal Vázquez Fernández)



(Fdo.: Angeles Sastre López)